

Palabras claves

- Acceso a la información pública
- Beneficios económicos
- Democracia
- Derecho
- Desarrollo
- Eficacia
- Eficiencia
- Herramienta
- Información
- Integración
- Interacción
- Jóvenes
- Participación
- Portal Web
- Procesos
- Retos
- Tecnología
- Transparencia
- *Usability*
- Ventajas

Información y tecnología, soportes de la democracia

El presente ensayo busca incentivar el uso de la tecnología para ejercer los derechos ciudadanos de acceso a la información gubernamental y la transparencia, abordando las numerosas ventajas y dificultades que esto implica. También se hace un breve análisis de los proyectos actuales y posibles puntos de mejora. Todo esto como una forma de contribuir al fortalecimiento de la vida democrática de nuestro México.

Democracia e información pública

La democracia requiere de la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y esta participación es impensable sin el conocimiento de los problemas de la comunidad política, de los detalles y de las propuestas. Es por ello que la información se encuentra entre los principales instrumentos de participación democrática.

El acceso a la información pública es un derecho de nosotros los ciudadanos, es un derecho democrático por excelencia. Haciendo uso de este derecho, los ciudadanos aseguran que las dependencias de gobierno no se desvíen de sus objetivos públicos para servir a intereses privados. Es decir, limita las posibilidades de que algún servidor público aleje su comportamiento de los intereses y objetivos comunes.

La transparencia es el compromiso que establece una organización gubernamental para dar a conocer la información existente sobre un asunto público determinado. En otras palabras, la transparencia es el hecho de que la información que existe y fluye dentro del gobierno, esté también a disposición de la sociedad, con excepción de aquella clasificada como confidencial.

Por otro lado, es importante remarcar que la democracia no implica un gobierno proveedor y paternalista al que corresponda resolver unilateralmente todas las necesidades de los ciudadanos. El gobierno democrático se define a partir de las atribuciones que el pueblo le cede y que se ejercitan en su nombre y a su favor en la búsqueda del bien común; por lo que todos, gobierno y ciudadanos, somos corresponsables de su permanencia y éxito. Por lo tanto, la democracia conlleva una exigencia de colaboración solidaria por parte de la ciudadanía, ya que la participación es la garantía de su permanencia.

Por ello es importante que el ciudadano comprenda su responsabilidad como hacedor activo y continuo de la democracia y que está llamado a usar la información, uno de los principales instrumentos de la democracia, con prudencia, respeto y responsabilidad. La información es una herramienta para la construcción de un mejor gobierno¹, pero si no es esgrimida por la sociedad en su conjunto, con toda la responsabilidad que implica, se convierte en un instrumento de tiranos.

¹ *The e-government imperative*, OECD, 2003

Es importante resaltar cómo estos conceptos ayudan a desprender la información de las formas tradicionales de poder y a romper paradigmas de algunos servidores públicos. Estos derechos democráticos les recuerdan que los dueños únicos y legítimos de la información somos los ciudadanos, los servidores públicos son sólo los responsables de garantizar su resguardo y buen uso. Tengamos siempre presente que ningún régimen es verdaderamente democrático sin los mecanismos institucionales que permitan una adecuada rendición de cuentas, y estos mecanismos -como ya se mencionó- son por excelencia la transparencia y el acceso a la información pública.

Contar con información veraz y oportuna es un factor crítico para la toma de decisiones. Es aquí donde entra en juego la tecnología: implementar diversas herramientas tecnológicas ayuda a que la toma de decisiones por parte de los ciudadanos sea más rápida y fundamentada; ya que con apoyo de las herramientas tecnológicas, la información está disponible y accesible para todos los ciudadanos las 24 horas del día y los 365 días del año.

Pero las ventajas de poseer la información adecuada en el momento necesario, no se limitan sólo a la toma de decisiones. La información brinda certidumbre sobre el actuar del gobierno, da confianza en las instituciones, articula a la sociedad y fomenta la participación ciudadana en el vivir diario de nuestra democracia.

La tecnología, cambiando el modo en que vivimos

La tecnología se define como el conjunto de técnicas y teorías que nos permiten construir herramientas, objetos, máquinas y procesos para adaptar nuestro entorno y satisfacer cualquier tipo de necesidades, de una manera más sencilla, rápida y con un menor esfuerzo.

Es importante entender la tecnología no como un fin en sí misma, sino como una herramienta que, bien utilizada, nos facilita completar y alcanzar nuestros objetivos en un menor tiempo y con un menor esfuerzo, permitiéndonos reducir el uso de recursos tanto económicos como humanos y maximizar nuestra eficiencia. Aún así, debemos tener presente que el uso de las nuevas tecnologías no garantiza la obtención de resultados de manera inmediata, pero es un hecho que utilizándolas se obtienen ventajas competitivas para la satisfacción y alcance de nuestros objetivos.

En los últimos años hemos sido testigos presenciales de un crecimiento exponencial de los avances tecnológicos, que van desde los primeros transistores de estado sólido en la década de los 50's hasta la interacción a través de redes sociales, clusters de servidores en la Web, procesadores con cuatro núcleos, velocidades de transmisión de hasta 10Gb y la capacidad de acceder a información personal y corporativa a través de cualquier tipo de dispositivo y desde cualquier punto del globo, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Estamos siendo espectadores hoy, de cómo el desarrollo acelerado y la penetración de dispositivos personales, redes sociales y novedosas interfaces de usuario están transformando nuestra vida diaria, cambiando el modo en que interactuamos y coexistimos.

Es aquí donde adquiere sentido el uso de la tecnología y donde convergen no solamente el acceso a la información pública gubernamental y la tecnología, sino todo un nuevo concepto de relaciones interpersonales y la interacción y coexistencia de personas y grupos distintos a través de las nacientes redes humanas en la Web. Estas inéditas formas de comunicarnos y relacionarnos nos invitan a desarrollar una nueva infraestructura que soporte, sustente y potencie las redes humanas y los nuevos requisitos que de ellas se desprenden, principalmente la necesidad de contar con la información adecuada para que la toma de decisiones sea más rápida, consciente y exitosa.

Por este asenso y desarrollo de nuevas formas de vivir y comunicarnos, es necesario que nuestro conocimiento y apreciación del mundo se desarrolle también en la misma dirección y con mayor impulso; tenemos que adecuarnos a la nueva cultura digital que se desarrolla a nuestro alrededor.

Si bien es cierto que nuestro país no se ha distinguido por ser pionero en el uso e implementación de las nuevas tecnologías de la información, también hemos de tener presente que contamos con la capacidad técnica para implementarlas y operarlas. Asimismo, es importante remarcar el hecho de

que el uso de la tecnología impulsa y fomenta el avance de las naciones elevándolas con niveles de crecimiento y desarrollo vistos en las potencias mundiales. Incluso podemos atrevernos a afirmar que la tecnología, como principal instrumento que aviva el desarrollo y ayuda a superar la brecha existente entre los países en desarrollo y las potencias mundiales, es una necesidad imperiosa para los países emergentes.

La Web, entrada al mundo digital

La herramienta tecnológica por excelencia para facilitar el acceso universal a la información, es sin duda el portal Web, ya que es accesible desde cualquier dispositivo electrónico y gracias a él es más fácil atender al verdadero espíritu de la transparencia: presentar toda la información requerida en un formato útil, ordenado y sencillo.

Por esto es necesario aumentar su valor de uso; es decir, que estas nuevas herramientas sean amigables y cuenten con información suficiente y actualizada, información que cumpla las exigencias ciudadanas. Además deben incluir los elementos necesarios para que el ciudadano promedio pueda localizar la información que necesita rápidamente (buscadores inteligentes, fecha de última actualización, descripción breve de la información, tipografía adecuada, etcétera) evitando así que el usuario se sienta frustrado y pierda interés.

Estos portales deben de tener como principal eje rector lo que se conoce como *usability*², que es la facilidad con que las personas pueden utilizar una herramienta particular. Este término hace primordialmente referencia a dos componentes: uno de funcionalidad y otro basado en cómo los usuarios pueden usar dicha funcionalidad.

Una idea interesante es aumentar el alcance de estos portales, logrando que sirvan no solamente para conseguir datos básicos, solicitar información y dar seguimiento a dichas solicitudes; sino que se utilicen como punto de referencia y de encuentro para el solicitante y el sujeto obligado, y sean un lugar en el cual se consulten las obligaciones y derechos que se desprenden de la ley, un foro de participación e intercambio entre ciudadanos y gobierno.

Además de esto, un portal Web necesita ser amigable; es decir, que la navegación y búsqueda de información sean intuitivas, fáciles de comprender y usar. Se debe concebir como un lugar virtual que produzca métricas elevadas de eficacia (el usuario logra satisfactoriamente lo que quiere) y eficiencia (logra en poco tiempo lo que quiere) y que satisfaga las necesidades del ciudadano al localizar rápidamente la información que busca. Esta es una condición necesaria para la supervivencia: si una página Web es difícil de usar, las personas dejan de consultarla.

² Concepto que surge a finales de los 80's. Mide varios factores relacionados a la eficiencia general de un producto, usualmente se centra en el diseño de la interfaz donde el usuario conoce al producto. Tiene 5 componentes: Learnability (que tan fácil se completan las tareas la primera vez que se usa), Efficiency (qué tan rápido se realizan las tareas), Memorability (qué tan fácil es recordar los procedimientos), Errors (cuántos errores hace el usuario cuando la usa) y Satisfaction (qué tan agradable es usar el producto).

Un portal Web es un puente entre gobierno y ciudadanos que genera una relación de confianza entre ellos, y la única manera de lograr esto es que los datos se aprecien confiables, sean veraces y que a través del tiempo ratifiquen esa validez.

La Web, nuevos horizontes

A pesar de todos los beneficios y ventajas que nos brinda la Web tenemos que prepararnos a los nuevos y siempre crecientes requerimientos. El uso de la tecnología no debe limitarse únicamente a la consolidación de bases de datos y publicación a través de páginas Web atractivas y de excelente diseño: debemos ir más allá. Es posible implementar sistemas de consulta, solicitud y entrega de información vía SMS³. Hay que considerar que con este tipo de consultas la entrega estará limitada de acuerdo al tipo de información solicitada; pero, utilizando estos medios no convencionales, se amplía exponencialmente el espectro de posibles solicitantes y la velocidad de respuesta. Sin lugar a dudas, un elemento clave y que debe ser un catalizador y motor de cambio al considerar la introducción de nuevas tecnologías en el acceso a la información pública gubernamental, es la capacidad de llegar a un mayor grupo de personas sin importar su localización geográfica.

³ *Short Message Service*. Servicio disponible en los teléfonos móviles que permite el envío de mensajes cortos entre teléfonos móviles, teléfonos fijos y otros dispositivos de mano

Con el objetivo de usar nuevas tecnologías para el acceso a la información pública gubernamental y que su conocimiento redunde de manera directa en una mejor calidad de vida, toma mayor fuerza la necesidad de incorporar a las nuevas generaciones de mexicanos. La integración e interacción de los niños y jóvenes mexicanos ayuda a su formación cívica, amplía su conocimiento de la estructura gubernamental y los hace partícipes de los proyectos y actividades que lleva a cabo el gobierno.

Además, al participar de manera activa se darán cuenta de su importancia como parte de la sociedad mexicana y de la necesidad de contribuir y colaborar para construir una mejor sociedad en la que el gobierno, con el apoyo y trabajo de la sociedad, preste servicios de mayor calidad a todos los ciudadanos y genere oportunidades de crecimiento y desarrollo para la población en general.

La tecnología como requisito

Otro punto que debe ser un motor al momento de impulsar soluciones tecnológicas para poner al alcance de los ciudadanos la información generada por los gobiernos durante su gestión, es que este tipo de soluciones ayudan a atender las exigencias de información de los ciudadanos sin detener el quehacer cotidiano y la atención a urgencias nacionales.

Seamos realistas; ya no es posible evitar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Estos elementos de la democracia se aprecian y conocen por los mexicanos y no hay manera de dar marcha atrás, por lo que es importante satisfacer las necesidades y exigencias ciudadanas de información sin detener el quehacer cotidiano de los sujetos obligados, evitando que por atender temas de transparencia y acceso a la información se deje de trabajar con la atención debida en las urgencias y proyectos nacionales, estatales o municipales, según sea el caso.

El uso de la tecnología nos da nuevos y excelentes mecanismos para diversificar los canales de entrega de información y de atención ciudadana, lo que redundará directamente en el aumento de la participación y del interés ciudadana en los distintos proyectos gubernamentales.

Por otro lado, cualquier tecnología que se considere ya sea una página Web, SMS, etcétera, con los debidos candados tecnológicos, ayuda y favorece a la protección de los datos personales y de la información que, ya sea por su sensibilidad o por el daño que pueda causar al estado o a terceros, haya sido clasificada como confidencial.

Utilizar las nuevas herramientas que nos proporcionan las diversas, nuevas y pujantes tecnologías de la información (TI), brinda infinidad de beneficios, no sólo para el para el ciudadano, sino también para el sujeto obligado.

Incluyendo a los ciudadanos al e-gobierno

La mayoría de ciudadanos desdeñan su derecho de conocer y solicitar información a cualquier entidad gubernamental ya que, a pesar de las diversas campañas realizadas a nivel nacional, se tiene la concepción de que es un proceso largo, complicado, burocrático e improductivo, situación que desanima el ejercicio de este derecho y aleja a los ciudadanos de sus instituciones y por ende, de la toma de decisiones cruciales para nuestro país.

Utilizando herramientas bien diseñadas y amigables con el usuario es posible combatir ese recelo y apatía. Al mostrar una interfaz sencilla que pueda ser utilizada por todos los ciudadanos, sin importar su nivel de conocimientos técnicos o experiencia en temas legales, nos aseguramos de romper esa barrera de indolencia ciudadana. Así la tecnología ayudara a simplificar el proceso de acceso a la información y de transparencia. Debe ser sencillo para cualquier ciudadano obtener la información que desea, pero no solamente el acceso a la información pública, sino la creación y seguimiento de las solicitudes de recursos de revisión, y esto no únicamente para el solicitante también para el sujeto obligado.

Como elemento para simplificar el acceso a la información, y coordinando los diferentes organismos que velan por el derecho de acceso a la información en los niveles federal, estatal y municipal, se pueden estandarizar los procesos y mecanismos a través de los que se presenta la información, tal

como sucede con INFOMEX⁴. Esta estandarización evita y reduce significativamente la frustración que vive el ciudadano cuando busca y solicita información sin encontrar ni recibir lo que realmente necesita.

Asimismo, el contar con sistemas estandarizados ayuda a que todas las dependencias se adapten más rápido y de forma más eficaz a los posibles cambios en la legislación, así como a las nuevas exigencias ciudadanas que puedan surgir.

Perfeccionando la función pública

Siguiendo este razonamiento, una de las mayores ventajas que tiene el uso de nuevas tecnologías para el acceso a la información es que evita cualquier tipo de distinción entre los solicitantes: todos los solicitantes se ven iguales detrás de la nube de Internet. Evitando el contacto directo entre el solicitante y la unidad de transparencia, también se evitan actos de corrupción o prepotencia tanto por parte del solicitante como por parte de la autoridad.

Es esencial mencionar la importancia de que los procedimientos, herramientas tecnológicas y demás desarrollos que se generen dentro de los cuerpos burocráticos, estén siempre orientados a la satisfacción de las necesidades del ciudadano, ya que la administración pública a cualquier nivel

⁴ Inicialmente conocido como SISI (Sistema Informatizado de Solicitudes de Información). Es un instrumento Web desarrollado inicialmente por la SFP y marco diferencia nacional e internacionalmente en el acceso a la información pública. Más adelante fue solicitado e implementado por los gobiernos locales. Es parametrizable y ha dado buenos resultados.

(federal, estatal o municipal) tiene como finalidad servir al ciudadano. Por esto, cualquier herramienta creada para atender las exigencias de información de la ciudadanía; debe estar encaminada a brindar certeza y transparencia de las actividades que realiza el gobierno.

Este esfuerzo para facilitar el acceso a la información de los ciudadanos se aprecia cuando, por ejemplo, se reducen al mínimo los traslados que debe realizar el ciudadano para consultar la información que requiere, con todas las implicaciones ecológicas y de tiempo que esto implica.

Las entidades gubernamentales también obtienen beneficios importantes al utilizar herramientas tecnológicas, pero es imprescindible que estemos conscientes de que los logros que obtiene el aparato gubernamental no pueden ser considerados como un beneficio unilateral; todos los ciudadanos, como mexicanos que vivimos y trabajamos en y por el mismo país, nos vemos –querámoslo o no– beneficiados por los logros y mejoras de los distintos entes gubernamentales. Y esto aplica no sólo para las mejoras en la transparencia y en el acceso a la información pública gubernamental.

Cuando se implementan soluciones basadas en las nuevas tecnologías también se alcanza una ventaja económica. Si bien es cierto que al comienzo de la implementación de estas herramientas se requiere una inversión inicial, y en la mayoría de las ocasiones es un gasto significativo, también es cierto que esa inversión se amortiza y es posible reducir de manera significativa el inventario y personas que atienden personalmente a

los ciudadanos en las oficinas de enlace y se encargan de dar seguimiento puntual a cada solicitud (se hace posible relocalizarlas y asignarles nuevas tareas y responsabilidades). También se reducen diversos gastos administrativos como pueden ser renta, mantenimiento, luz, agua, teléfono, etcétera. Las unidades de transparencia se vuelven más eficientes, hacen más con menos recursos, reduciendo los costos de operación, y hacen aún más rentable la transparencia y acceso a la información. Sólo recordemos lo altamente costosa y corruptible que es la ineficacia.

El manejo interno de las unidades de transparencia también adquiere grandes beneficios y mejoras que permite un manejo sencillo y ordenado de todas las solicitudes de información (nuevas, antiguas y su estado). A partir de su implementación será sencillo monitorear la calidad de las respuestas que se dan a los ciudadanos y obtener métricas y estadísticas exactas de la prestación de este instrumento básico en la vida de las democracias modernas. En resumen estas herramientas proporcionan mecanismos fáciles y baratos para gestionar las solicitudes de acceso a la información.

Un punto valioso en las ventajas del uso adecuado de las herramientas tecnológicas, y quizá el que atañe de manera más directa al servidor público, es que con estas herramientas se sistematiza el proceso de transparencia y acceso a la información pública. Por ejemplo, en el caso de un portal Web es necesario contar con procedimientos para generar, recopilar, clasificar y actualizar la información en cada apartado, lo que ayuda a estandarizar los

tiempos y la información que se publica precisamente para cumplir con los tiempos y contenidos requeridos por ley.

Esta sistematización de la información ayuda al cumplimiento de la ley de manera inercial, ya no será necesario publicar la información faltando un día o incluso algunas horas antes de que venza el plazo definido por la ley. Con estos procedimientos (creados exclusivamente por la utilización de las nuevas herramientas tecnológicas) el proceso de publicación ya no será una carga.

En ocasiones la imperiosa necesidad de publicar información y cumplir con la ley hace que se olvide que no basta con transparentar la operación gubernamental, atender a las peticiones ciudadanas que buscan datos y contenidos de la vida diaria del país y fomentar la rendición de cuentas para cumplir la legislación vigente. El verdadero sentido de esto es que los ciudadanos conozcan los procedimientos, la situación de su gobierno y de su país e información útil para su vida cotidiana.

Siguiendo en línea con esta idea, es importante dar un salto cuantitativo y proporcionar las herramientas y esquemas necesarios para que el ciudadano profundice en la búsqueda de información, por ejemplo, que le sea fácil determinar la fuente de la información, temas relacionados con su búsqueda, etcétera. Es de vital importancia que se publique la información necesaria y en formato adecuado y no sólo para cumplir con la ley; sino seguir la premisa de publicar cada vez más información para que se generen menos

solicitudes. O sea, que primordialmente se cumplan las dos grandes obligaciones del sujeto obligado: publicar información y satisfacer con las solicitudes de información.

Como efecto secundario se dan los medios para que el ciudadano cambie radicalmente sus paradigmas acerca del gobierno y la manera en que éste trabaja, ya que percibirá una mayor eficiencia, una mejor y adecuada atención y la sensación de que la estructura gubernamental, en este caso las unidades de transparencia, están para servirlo y apoyarlo.

En resumen estas herramientas ahorran tiempo tanto a los ciudadanos como a los servidores públicos. Por ejemplo, si es posible realizar búsquedas y consultas a solicitudes similares hechas por otros usuarios, con lo que se evita generar dos o más solicitudes iguales ocasionando un ahorro de tiempo para el ciudadano, la unidad de transparencia y el sujeto obligado; se aumenta la eficiencia en el uso de recursos y de tiempo de todas las personas involucradas en el proceso.

En el tema del ahorro de tiempo, también se pueden evitar muchas solicitudes si se publica en un portal adecuado y accesible toda la información no confidencial generada por el gobierno; como ya se mencionó, no basta sólo con publicar datos, sino que sea fácil su acceso y ubicación.

Retos, riesgos y oportunidades

Sin lugar a dudas uno de los principales obstáculos y una oportunidad de mejora de la relación entre las nuevas y pujantes tecnologías y el acceso a la información pública gubernamental, es la legislación vigente. Es posible afirmar que la legislación Mexicana en el tema de tecnología es incipiente y ha permanecido inercialmente escasa e insuficiente. Si realmente queremos impulsar el derecho de acceso a la información y alcanzar a un mayor número de mexicanos de todas las edades y clases sociales, es vital plantear los cambios jurídicos necesarios para que se proporcione certeza y validez jurídica a las nuevas herramientas que se desprenden del uso de tecnologías de punta en el acceso a la información pública gubernamental.

Además del rezago legislativo que existe en la materia, se debe también considerar la diversidad de reglamentos y legislación en los estados de la república, por lo que también se vuelve un requisito homogeneizar a todos los niveles, los aspectos claves que estandaricen y fomenten el uso para el acceso a la información de las herramientas tecnológicas disponibles.

Este cambio en la legislación acompañado de una campaña mediática ayudaría a eliminar los sentimientos de desconfianza en los usuarios. Es natural que exista desconfianza a un sistema nuevo y por ende desconocido, además tengamos presente que los trámites electrónicos (para las generaciones mayores) siempre parecen más difíciles y con un nivel inherente de inseguridad y riesgo. Por ello es importante impulsar el uso de

nuevas tecnologías, pero no solo al interior de las entidades gubernamentales, sino también al exterior; que el ciudadano conozca la nueva herramienta, sus beneficios y ventajas contrastadas con las formas tradicionales de interacción con los distintos entes de gobierno. Es necesario romper estos viejos arquetipos.

Es importante señalar que esta incredulidad en los trámites electrónicos no es experimentada por las nuevas generaciones que están en contacto con los últimos adelantos tecnológicos. El uso de dispositivos tecnológicos interactivos genera en ellos un sentimiento totalmente contrario al que se produce en las personas de mayor edad; maximiza su confianza en las instituciones y en la información consultada y recibida, y les brinda mayor certeza y comodidad. Viven una experiencia similar a la compra de música, libros, juegos, ropa y muchos más artículos que realizan diariamente por Internet.

Para una implementación exitosa y una migración sin contratiempos a las nuevas herramientas tecnológicas, es necesario considerar la necesidad de capacitar y entrenar de manera profesional y adecuada a todo el personal que se encargara de mantener, sostener y trabajar con la nueva infraestructura tecnológica y que dará atención y soporte a las demandas ciudadanas de información.

El obstáculo más complicado a superar al implementar procesos que incluyan elementos tecnológicos para el acceso a la información pública, es la resistencia al cambio por parte de los usuarios internos: los servidores públicos. Cambios de este tipo siempre generan miedo y desconfianza, ya que somete los procesos y sistemas a nuevos controles y estándares de calidad que obligan al personal a ser más eficaz; situación que en ocasiones resulta en despidos o desplazamientos de funcionarios. Hay que luchar para eliminar el sentimiento de incertidumbre que genera quitar responsabilidades y privilegios adquiridos al carecer de los controles, procesos y estándares requeridos para el funcionamiento de las nuevas herramientas. La tecnología en conjunto con la información deshace a los estados opacos y secretistas.

También es importante considerar que no es posible entregar toda la información vía medios electrónicos o a través de herramientas tecnológicas de punta, seguramente habrá casos especiales donde esto sea imposible y la consulta deba ser directa. Pero estos pocos casos no deben desalentar, limitar o detener en el salto cualitativo que nos brindan las nuevas herramientas que están a nuestra disposición, sólo hace falta que tomemos el riesgo de modificar nuestros paradigmas y romper la inercia de los procesos anacrónicos.

Conclusiones

Si bien es cierto que mucho se ha hecho y que se ha avanzado a grandes pasos en los últimos años con herramientas como INFOMEX y los portales Web de las entidades federales y de los gobiernos estatales y municipales que muestran la vida diaria y el quehacer del estado mexicano, no podemos descansar. A pesar de las mejoras y el crecimiento que se han alcanzado no hemos conseguido situarnos a la par de los nuevos avances tecnológicos que ayudan a que la experiencia de los usuarios finales sea más satisfactoria y sencilla.

En resumen, los avances tecnológicos están disponibles y esperando, pero los intentos de utilizar las nuevas herramientas tecnológicas siempre serán tímidos y reducidos si antes no se adaptan nuestras estructuras mentales a estas herramientas y se crea un marco jurídico que promueva, impulse y justifique legalmente el uso de estas tecnologías. Todo esto en orden de alcanzar y cumplir el espíritu del acceso a la información elaborada por la gestión gubernamental: La información es un elemento fundamental de participación ciudadana en la vida de las democracias y toda información generada por los distintos órganos gubernamentales es para, por y de los ciudadanos.

Pedro Infante

Guadalajara Jalisco, 15 de Octubre 2009